



*“2008-2010. Bicentenario de la Independencia y  
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”*

# GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

9 DE FEBRERO DE 2009

No. 522

Este ejemplar se edita en archivo magnético

## Í N D I C E

### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

#### SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

- ♦ MANUAL PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR DEL DISTRITO FEDERAL 3

#### SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

- ♦ NOTA ACLARATORIA A LOS LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN QUE REGIRÁN AL PROGRAMA DE COINVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL 2009, PUBLICADOS EL DÍA 30 DE ENERO DE 2009 EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NÚMERO 516, DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA 16
- ♦ NOTA ACLARATORIA A LA CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE COINVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL 2009 DE LOS LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL 2009, PUBLICADOS EL DÍA 30 DE ENERO DE 2009 EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NÚMERO 516, DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA 17

#### SECRETARÍA DE FINANZAS

- ♦ RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACTUALIZA EL LISTADO DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS Y REGISTRADAS ANTE LA AUTORIDAD FISCAL PARA PRACTICAR AVALÚOS, EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008 18

#### SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

- ♦ CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO PÚBLICO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS, PARA EL PROGRAMA RURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2009 20

Continúa en la Pág. 2

## ÍNDICE

Viene de la Pág. 1

<b>DELEGACIÓN IZTACALCO</b>	
◆ LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL, A CARGO DE LA DELEGACIÓN IZTACALCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009	25
<b>DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO</b>	
◆ ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL PROGRAMA DELEGACIONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIA DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN MIGUEL HIDALGO.....ProgramadeLimpia_2009.pdf	
<b>DELEGACIÓN MILPA ALTA</b>	
◆ PROGRAMA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE MILPA ALTA	49
<b>DELEGACIÓN TLÁHUAC</b>	
◆ ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL PROGRAMA DELEGACIONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIA EN TLÁHUAC.....ProgramadeLimpia_Tlahuac.pdf	
<b>PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL</b>	
◆ ACUERDO PROSOC/A/001/2009 POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS DÍAS EN QUE SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS INHERENTES A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN LA PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2009 Y ENERO DE 2010	61
<b>TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL</b>	
◆ SUELDOS MENSUALES NETOS DEL PERSONAL DE MANDOS SUPERIORES, MEDIOS Y HOMÓLOGOS	63
<b>CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS</b>	
◆ SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS.- SUBSECRETARÍA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS.- DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES.- LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.- CONVOCATORIA: 05.- ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA	64
◆ SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.- POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL.- LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.- CONVOCATORIA.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO HOSPITALARIO DE SEGUNDO NIVEL	66
◆ DELEGACIÓN XOCHIMILCO.- LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.- CONVOCATORIA 001.- DIVERSOS SERVICIOS PARA OBRAS PÚBLICAS	67
◆ SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL.- LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL.- CONVOCATORIA 002.- CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE INMUEBLES	72
<b>SECCIÓN DE AVISOS</b>	
◆ APOYOS ECONÓMICOS FAMILIARES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	73
◆ PROMOCIONES INMOBILIARIAS RNT, S.A. DE C.V.	74
◆ INMOBILIARIA AQUILES SERDÁN, S.A. DE C.V.	74
◆ INDUSTRIAL AZERET, S.A. DE C.V.	75
◆ EDICTOS	75

---

Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana	Que la Delegación cuente con el material necesario para la elaboración del Dibujo.
Mecanismos de exigibilidad	No aplica
Indicadores para evaluación de objetivos e impacto en población beneficiada	Cumplir con las bases de la convocatoria en tiempo y forma
Formas de participación social	Participación de todas las escuelas primarias de la demarcación.
Articulación con otros programas sociales	Atención Infantil (Fortaleza) Programas Educativos
Evaluaciones	Se determina cada tres verifican los avances de trabajo mediante el Consejo Promotor de los Derechos de las Niñas y los Niños.
Consideraciones Finales	Los alumnos ganadores forman parte del Consejo Promotor de los Derechos de las niñas y de los niños de la Delegación con el cual participarán en actividades delegacionales para beneficio de la población infantil de Iztacalco, durante un año.

## Alfabetización

Unidad responsable del programa	La Delegación Iztacalco, a través de la Dirección General de Desarrollo Social, de la Dirección de Educación y Cultura, Subdirección de Educación y Unidad Departamental de Proyectos Educativos.
Objetivos y alcances	Combatir el rezago educativo, enfocado a la juventud y a los adultos mayores de escasos recursos en la demarcación, que no hayan terminado en tiempo y forma su educación académica a nivel básico.
Metas físicas	8453 personas
Montos por beneficiario	Curso de alfabetización 1 apoyo económico
Temporalidad	Anual
Calendarización	De enero a diciembre
Requisitos y procedimientos de acceso: contemplar perspectiva de género y derechos humanos	Requisitos: Vivir en Iztacalco Tener más de 15 años. Copia del acta de nacimiento CURP Credencial de elector Comprobante de domicilio En caso de no contar con la documentación anterior, en virtud de que la mayoría de la población analfabeta es de la tercera edad proporcionará documentos que acrediten su identidad.
Procedimiento de instrumentación	Canalización por parte de la Unidad Departamental de Proyectos Educativos, a todas las personas susceptibles de ser alfabetizados a los diferentes grupos de estudio en las Bibliotecas, Casas de Cultura, Centros Sociales para su atención. Asimismo una vez alfabetizados INEA les aplicará un examen y les proporcionará una constancia de alfabetización y se procederá a dar el apoyo económico.
Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana	Directamente en la Dirección de Educación y Cultura o en la Subdirección de Educación.
Mecanismos de exigibilidad	No aplica
Indicadores para evaluación de objetivos e impacto en población beneficiada	Disminución del índice de analfabetas en la demarcación.
Formas de participación social	Toda la comunidad iztactalquense para lograr la detección de personas que no saben leer y escribir.
Articulación con otros programas sociales	Ninguno
Evaluaciones	Disminución del índice de analfabetismo en la demarcación.

## Equipamiento en escuelas

Unidad responsable del programa	La Delegación Iztacalco, a través de la Dirección General de Desarrollo Social, de la Dirección de Educación y Cultura y de la Subdirección de Educación en coordinación con la J.U.D. de Mantenimiento de Escuelas.
Objetivos y alcances	Equipamiento a las escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria de la Delegación.
Metas físicas	143 Escuelas

Montos por beneficiario	Especie
Temporalidad	Anual
Requisitos y procedimientos de acceso: contemplar perspectiva de género y derechos humanos	Se realiza un levantamiento de necesidades de mobiliario en cada uno de los planteles y se toman en cuenta las peticiones hechas a través del Consejo Educativo y vía CESAC, atendiendo las prioridades.
Procedimiento de instrumentación	Después de realizar el levantamiento de necesidades y conjuntar todas las peticiones se entregará mobiliario en las escuelas de acuerdo a las prioridades y al presupuesto.
Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana	Directamente en la Dirección de Educación y Cultura o en la Subdirección de Educación.
Mecanismos de exigibilidad	Directamente en la Dirección de Educación y Cultura o en la Subdirección de Educación.
Indicadores para evaluación de objetivos e impacto en población beneficiada	La cantidad de mobiliario donado será de acuerdo a las necesidades, conforme a las cédulas de evaluación realizadas y al presupuesto disponible.
Formas de participación social	Participan activamente los alumnos de las escuelas públicas, mesas directivas y maestros de las mismas.
Articulación con otros programas sociales	Ninguno

## Centros Cibernéticos

Unidad responsable del programa	La Delegación Iztacalco, a través de la Dirección General de Desarrollo Social, de la Dirección de Educación y Cultura y de la Subdirección de Educación
Objetivos y alcances	Ofrecer cursos de computación a la población en general y a los profesores de escuelas públicas de la demarcación.
Metas físicas	Profesores 143 Escuelas públicas
Montos por beneficiario	1 curso
Temporalidad	Anual
Calendarización	De enero a diciembre
Requisitos y procedimientos de acceso: contemplar perspectiva de género y derechos humanos	dencial vigente de maestro dencial de elector nprobar que labora en escuelas de Iztacalco. proporcionará una credencial de identificación para ingresar al centro.
Procedimiento de instrumentación	Solicitar directamente en el Centro Cibernético su inscripción y credencial de identificación.
Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana	Directamente en la Dirección de Educación y Cultura o en la Subdirección de Educación.
Mecanismos de exigibilidad	Mediante queja ciudadana directamente en la Directamente en la Dirección de Educación y Cultura o en la Subdirección de Educación.
Indicadores para evaluación de objetivos e impacto en población beneficiada	La cantidad de mobiliario donado será de acuerdo a las necesidades, conforme a las cédulas de evaluación realizadas y al presupuesto disponible.
Formas de participación social	Participan activamente los alumnos de las escuelas públicas, mesas directivas y maestros de las mismas.
Articulación con otros programas sociales	Ninguno

Brindar apoyo económico  
a maestros jubilados y/o pensionados

Unidad responsable del programa	Delegación Iztacalco, a través de la Unidad Departamental de Proyectos de Vivienda y Convivencia Vecinal.
Objetivos y alcances	Brindar un estímulo económico a 25 profesores jubilados de la Delegación Iztacalco, y aprovechar sus conocimientos y experiencias a favor de la población.
Metas físicas	25 Maestros jubilados.
Montos por beneficiario	Estímulo mensual de \$833.33 pesos.
Temporalidad	Estímulo mensual
Calendarización	Mensuales.
Requisitos y procedimientos de acceso: contemplar perspectiva de género y derechos humanos	Requisitos: Acta de nacimiento CURP Cédula profesional Último talón de pago de jubilación Credencial de elector